

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

Santiago, veinte de noviembre de dos mil veintitrés.

Al folio 511: como se pide, se suspende la vista de la causa fijada para el 22 de noviembre de 2023 y se cita a las partes a una nueva vista de la causa, el 19 de diciembre del mismo año, a las 10:00 horas, la que se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal. Podrá presentarse prueba instrumental hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la vista de la causa, esto es, hasta el 6 de diciembre de 2023, inclusive. Los apoderados de las partes deberán anunciar su alegato con, a lo menos, 24 horas de antelación al inicio de la audiencia.

Al folio 512: estese a lo resuelto precedentemente.

Notifíquese por el estado diario.

Rol C N° 417-21.

Certifico que, con esta fecha, se notificó por el estado diario la resolución precedente.